



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**
DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2022

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Cambio de Titular o Razón Social	JAPAMI/DAU/T005/2022	01/01/2022	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Mantener el Padrón de Usuarios del Organismo Operador JAPAMI actualizado			
Usuarios			
Público en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Comprobante del cambio de propietario	Importe \$64.99 Costos IVA incluido	30 minutos	indefinida
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
Oficina Resultora	Oficinas Generales, Dirección de Operación		
Oficina Receptora	Oficinas Los Reyes		
Domicilio	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 62 7 01 97	Fax	No aplica
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
Oficina Resultora	Oficinas Los Reyes		
REQUISITOS		DOCUMENTOS REQUERIDOS	



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Para Cambio de Propietario con giro Doméstico deberá presentar la siguiente documentación: a) Recibo del pago del impuesto predial o escritura pública notariada o contrato de compraventa notariado en tamaño carta.	0	1
b) Identificación oficial vigente del titular.	0	1
c) En caso de no acudir el titular anexar Identificación oficial vigente del tramitante	0	1
2. Para Cambio de Razón Social deberá presentar la siguiente documentación:	0	1
a) Recibo del pago del impuesto predial o escritura pública notariada o contrato de compraventa notariado en tamaño carta.	0	1
b) Identificación oficial vigente del propietario.	0	1
c) Identificación oficial vigente del tramitante o representante legal.	0	1
d) Poder expedida y firmada por el propietario.	0	1
e) Acta Constitutiva.	0	1
f) RFC.	0	1
g) Poder o nombramiento otorgado al representante legal por parte de la razón social.	0	1
h) Carta poder expedida y firmada por el propietario	0	1

Observaciones

Que la cuenta se encuentre sin adeudo y realizar el pago correspondiente al cambio en el área de cajas.

Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite:

- Si es arrendatario y solicita un cambio de razón social, debe presentar autorización del propietario por escrito.
- La cuenta no debe presentar adeudo.
- Verificar documentación

Fundamentos de Ley

Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 14, Fracc. X inciso b

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/01_Leyes_Reglamentos/2022/SOPORTE/Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Municipio%20de%20Irapuato%202022.pdf

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 329 fracción VI.

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/01_Leyes_Reglamentos/SOPORTE%20NORMATIVO/Codigo%20Territorial%20para%20el%20Estado%20y%20los%20Municipios%20de%20Guanajuato.pdf



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Fundamentos Reglamentarios

Reglamento de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Artículo 129, fracciones V, VI y VII y artículo 131

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/01_Leyes_Reglamentos/SOPORTE%20NORMATIVO/Reglamento%20de%20JAPAMI.pdf